

**COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA
DE BOGOTÁ D.C.**

Acta Sesión No. 221 (segunda de 2024)

SESIÓN ORDINARIA

FECHA : viernes 26 de abril de 2024
HORA : 3:00 p.m. hasta las 4:41 pm.
LUGAR : Sesión Virtual

Sesión Virtual.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO					
Por la comunidad:					
Ximena Teresa Murcia Rangel	Miembro	Representante de la comunidad por el área urbana de Bogotá D.C..	X		Elegida para el cargo de Presidenta en la sesión 217 (18 de octubre de 2023) Asiste Virtualmente
Martha Cecilia Alcalá López	Miembro	Representante de la comunidad por el área urbana de Bogotá D.C..	X		Asiste Virtualmente
Carlos Alberto Moreno Carrillo	Miembro	Representante de la comunidad por el área urbana de Bogotá D.C..	X		Asiste Virtualmente
Jaime Palacios Cifuentes	Miembro	Representante de la comunidad por el área rural de Bogotá D.C.	X		Asiste Virtualmente

Por las Empresas de Servicios Públicos:					
Carlos Guerrero Cardozo	Miembro	Delegado por el servicio de aseo, Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. (LIME)	X		Asiste Virtualmente
John Edgar Bojacá Martínez	Veedor	Delegado por el servicio de energía, servidor de la empresa Enel Colombia S.A.	X		Elegido para el cargo de Veedor en la sesión 217 (18 de octubre de 2023) Asiste Virtualmente

Adriana Carvajal	Miembro	Delegada por el servicio de acueducto, de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C.	X		Asiste Virtualmente
Wilber Hernán Ávila Montoya	Miembro	Delegado por el servicio de distribución de gas combustible, Empresa Vanti.	X		Asiste Virtualmente
INTEGRANTES CON VOZ, PERO SIN VOTO					
Johan De Jesús Nadjar Cruz	Delegado por el Personero de Bogotá D.C.	Personería de Bogotá D.C.		X	Puede participar con voz, pero sin voto.
		Un Vocal de Control de los Comités de Control Social y Desarrollo de los servicios públicos domiciliarios que existan en el Distrito Capital		X	Puede participar con voz, pero sin voto

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Andrés Leonardo Acosta Hernández	Secretario Técnico	Subsecretario de Información, Secretaría Distrital de Planeación.

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
José Antonio Pinzón Bermúdez	Director de la Dirección de Estratificación	Secretaría Distrital de Planeación	X		En tanto ejerce la primera instancia de atención de solicitudes de variación de estrato, no participa en las deliberaciones de las revisiones de estrato realizadas por el CPESB Asiste Virtualmente
Mario Humberto Ruiz Sarmiento	Profesional Especializado de la Dirección de Estratificación	Secretaría Distrital de Planeación	X		Asiste Virtualmente
Jamer Eduardo Bautista González	Profesional Especializado de la Dirección de Estratificación	Secretaría Distrital de Planeación	X		Asiste Virtualmente
Wilson Mauricio Osorio Fonseca	Profesional de la Dirección de Estratificación	Secretaría Distrital de Planeación	X		Asiste Virtualmente

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Tatiana Salgar	Profesional Especializado	Personería de Bogotá D.C.	X		Asiste Virtualmente
Mery Isabel Parada	Profesional Especializado de la Dirección de Estratificación	Secretaría Distrital de Planeación	X		Asiste Virtualmente

Heidy Yulieth Olaya Marín	Profesional Especializado de la Dirección de Estratificación	Secretaría Distrital de Planeación	X		Asiste Virtualmente
Oscar Mauricio Hernández	Profesional de la Dirección de Estratificación	Secretaría Distrital de Planeación	X		Asiste Virtualmente

El Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica del Distrito Capital (CPESB) en uso de las facultades legales, conferidas en los artículos 101 y 104 de la Ley 142 de 1994, éste último modificado por el artículo 17° de la Ley 689 de 2001, 10° de la Ley 505 de 1999, 6° de la Ley 732 de 2002; el reglamento interno adoptado mediante acta 143 del 10 de mayo de 2011 del CPESB; el Decreto Distrital 336 de 2009, modificado por el Decreto Distrital 451 de 2011, y las Resoluciones de la Personería de Bogotá 267 de 2022, 63 y 350 de 2023; se reunió con los integrantes de manera **virtual**, el día viernes 26 de abril de 2024 desde las 3:00 pm.

Siendo las 3:06 p.m. del 26 de abril de 2024, la presidenta del CPESB, señora Ximena Teresa Murcia Rangel, representante de la comunidad por el área urbana de Bogotá D.C. saluda a los integrantes y da la bienvenida a la sesión 221 del Comité Permanente de Estratificación socioeconómica de Bogotá D.C.

A solicitud de la presidenta del Comité, el señor Jamer Eduardo Bautista de la Dirección de Estratificación, Secretaría Distrital de Planeación – SDP., integrante de la Secretaría Técnica, hace la verificación del Quorum:

Verificación del quórum:

Se verifica la conformación del quórum, constatando que en la sesión 221 del 26 de abril de 2024, se encuentran presentes seis (6) miembros con voz y voto: i) La señora Ximena Murcia Rangel, Presidenta del Comité, representante de la comunidad por el área urbana de Bogotá D.C., ii) el señor Carlos Alberto Moreno Carrillo, representante de la comunidad por el área urbana de Bogotá D.C., iii) el señor Jaime Palacios Cifuentes, representante de la comunidad por el área rural de Bogotá D.C., iv) el señor John Edgar Bojacá, delegado por el servicio público de energía Enel Colombia S.A., v) el señor Wilber Hernán Ávila Montoya, delegado por el servicio de distribución de gas combustible, empresa Vanti S.A. E.S.P., vi) el Señor Carlos Guerrero Cardozo, delegado por la empresa prestadora del servicio público de aseo, Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. (LIME); También asiste de manera virtual a la sesión 221 por la Personería de Bogotá el Dr. Johan De Jesús Nadjar Cruz, Personero delegado para los sectores de planeación y movilidad, y el Secretario Técnico del Comité, señor Andrés Leonardo Acosta Hernández, Subsecretario de Información de la Secretaría Distrital de Planeación.

Se confirma quórum decisorio y deliberatorio para la sesión 221 del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica de Bogotá D.C.

El asesor jurídico del comité, Mario Humberto Ruiz Sarmiento, aclara: “... la sesión presente del Comité Permanente de Estratificación se adelantará de conformidad con el artículo 63 de la Ley 1437 de 2011, que establece las sesiones virtuales para, *-Los Comités, Concejos, Juntas y demás organismos*

colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual, utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios-”

Orden del Día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Acta de la sesión 220 del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica de Bogotá D.C.
3. Presentación propuesta plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027.
4. Presentación informes trimestrales contables de gastos en estratificación y, en particular del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómico de Bogotá D.C., artículo 18, numeral 14 del reglamento interno del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómico de Bogotá D.C., trimestre uno de 2024.
5. Varios.

2. Aprobación del Acta de la Sesión 220 del CPESB.

La Presidenta pregunta si alguno de los integrantes del Comité tiene alguna duda u observación con respecto al acta de la sesión 220

Dado que no se da ninguna sugerencia, ni se hace ninguna observación, la Presidenta del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica de Bogotá D.C., señora Ximena Murcia Rangel, solicita a la Secretaría Técnica someter a aprobación el Acta 220 correspondiente a la primera sesión de 2024, realizada el jueves 01 de febrero de 2024, desde las 4:00 pm a las 5:14 pm.

El acta de la sesión 220 fue aprobada, seis (6) votos a favor así: i) La señora Ximena Murcia Rangel, ii) el señor Carlos Alberto Moreno Carrillo, iii) el señor Jaime Palacios Cifuentes, iv) el señor John Edgar Bojacá, v) el señor Wilber Hernán Ávila Montoya, vi) el Señor Carlos Guerrero Cardozo.

María Tatiana Salgar, representante de la Personería de Bogotá D.C. hace la presentación del nuevo Personero delegado ante el Comité: “... el Dr. Johan De Jesús Nadjar Cruz, Personero delegado para los sectores de planeación y movilidad Hoy viene Por Primera Vez al Comité, tuve oportunidad de manifestarle que en el día de hoy no se iba a adelantar la revisión de ningún recurso, exclusivamente el orden del día que ustedes tienen planteado.

Por invitación de la presidenta, el señor Personero delegado ante el Comité se presenta: “... muy buena tarde para todos, agradecerles por la invitación, como decía la ingeniera, es el primer Comité, estoy a disposición de todos ustedes para lo que podamos apoyar y ayudar”.

3. Presentación propuesta plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027.

El Secretario Técnico del Comité, señor Andrés Leonardo Acosta Hernández, realiza la presentación informando que: “... el Plan de Desarrollo está en la fase de presentarse ante el Consejo de Bogotá, el día de ayer se hizo la aprobación precisamente del Consejo de Gobierno y esta presentación que les traigo hoy acá, es la presentación que se hizo ante el Consejo de Gobierno. Vale la pena decir que esta presentación no la hice yo la hizo el Secretario, pero yo he estado inmerso de todo el proceso del Plan de Desarrollo y espero poderles contar con el mayor detalle posible todo lo relacionado con el plan”:



Camino

de la construcción del Plan



CONVERGENCIA interinstitucional

1. Sentires Ciudadanos
2. Aspiraciones Comunes

Conformación Comité
Interinstitucional de Participación PDD



75 entidades:

- 16 sectores
- 4 entidades sector central
- 21 entidades adscritas
- 14 entidades vinculadas
- 20 alcaldía locales

Fase 1 Sentires ciudadanos



75 entidades

Resultados sondeo

Urbano	65.478
Rural	1.526
NNA	2.173
Total	69.177
# Participantes	62.341

Los datos de niños, niñas y adolescentes no son contados en este total, dado que no se registró su número de tarjeta de identidad.

Fase 2 Aspiraciones comunes



53 entidades (sin alcaldías locales)

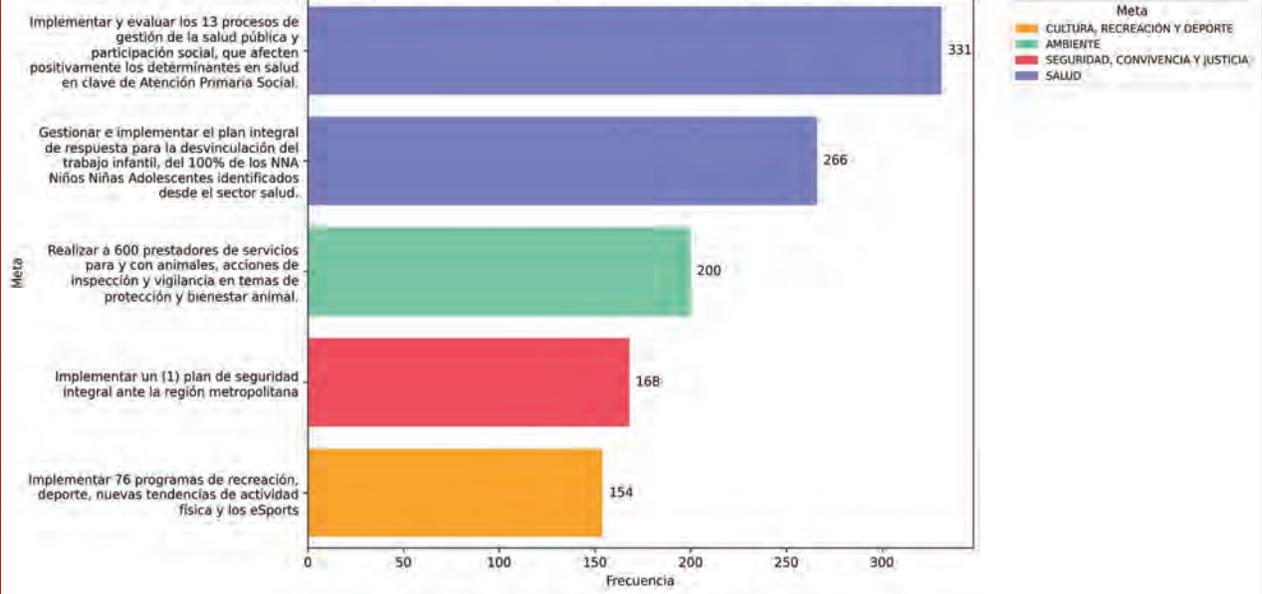
533 acciones

Resultado sondeo Chatico

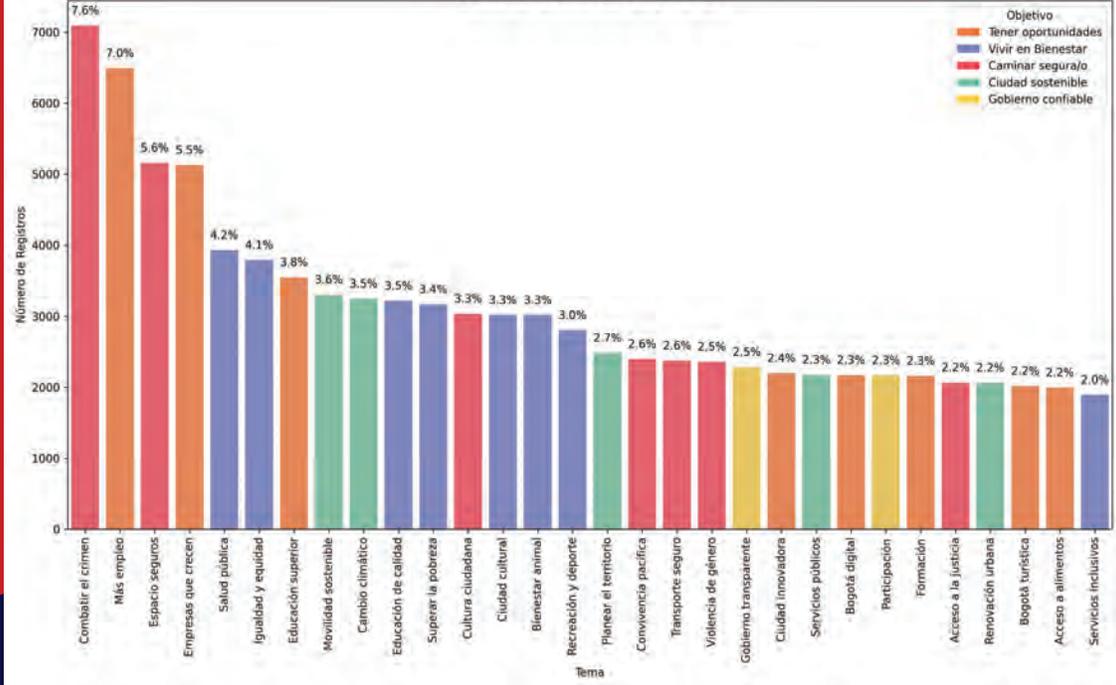
Solución cerrada (Ruta 2)	133.810
Objetivo cerrado (Ruta 1)	24.167
Propuesta abierta (Ruta 1 y 2)	14.319
Objetivo abierto	49
Participación total	148.129
# Participantes	41.832

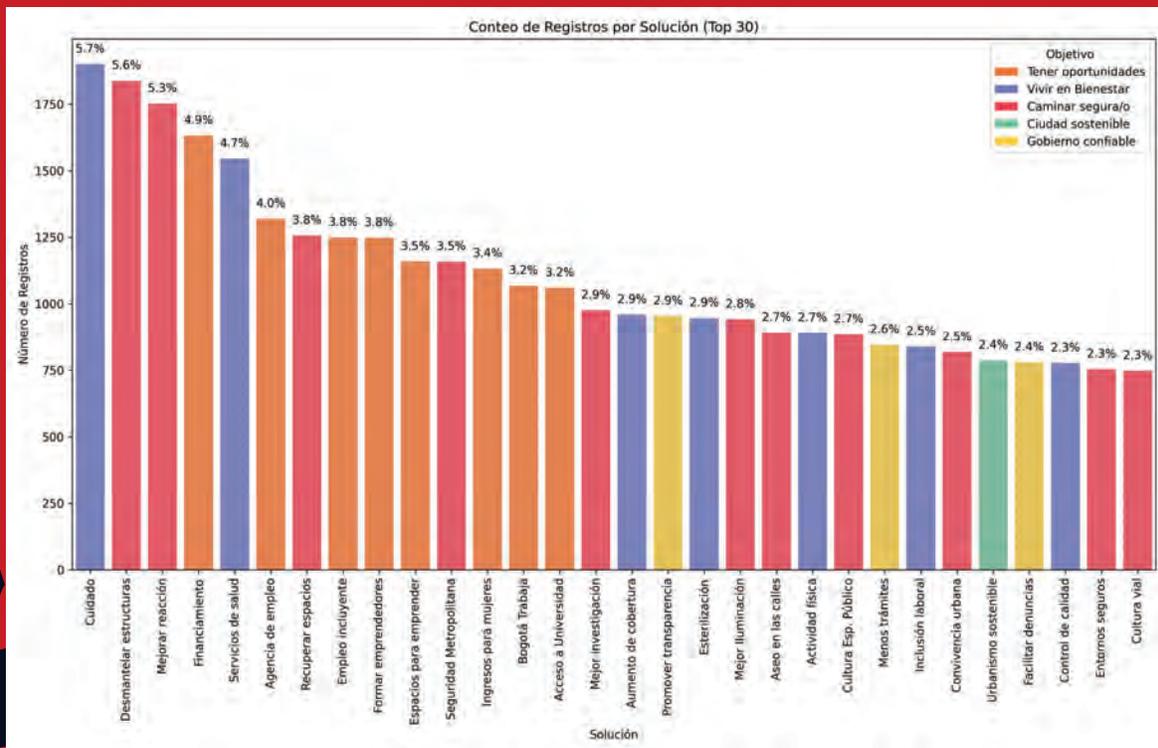
16 sectores realizaron acciones territoriales en las 20 localidades según asignación.

Top 5 Metas con mayor número de Propuestas Asociadas



Conteo de Registros por Tema (Top 30)





Camino

de la construcción del Plan



GRUPOS de valor

1. Discapacidad
2. Mujer y Género
3. Étnicos
4. Niñez y adolescencia

La estrategia incluyó los enfoques poblacional-diferencial y de género, con estrategias adaptadas con grupos sociales y de valor. Entre ellos se destacan Asobares, recicladores, vendedores informales, población migrante y víctimas del conflicto armado. También se recibieron propuestas escritas por actores políticos y gremios económicos, como Andí, Enel, Camacol, Corporación de curadores urbanos de Bogotá, Juntas de Acción Comunal, Concejo de Bogotá, Congreso de la República, entre otros. A continuación, se describen algunos actores sociales claves en la estrategia.



Discapacidad

Fase 1
Sentires ciudadanos



2.053 personas se autoreconocieron con discapacidad.

Fase 2

Aspiraciones comunes



97 participantes

Actores: Consejo Consultivo Distrital, Consejos Locales de Discapacidad, cuidadores(as), organizaciones que defienden los derechos de las personas con discapacidad.



Mujer y Género

Fase 1
Sentires ciudadanos



30.817 mujeres participaron

Fase 2

Aspiraciones comunes



93 espacios de participación
2.274 participantes

Los 93 espacios se dividen en:
2 eventos distritales
27 Jornadas Territoriales
64 Talleres Poblacionales

Actores: Representantes de las organizaciones, grupos y liderazgos de las mujeres en las localidades; Consejeras de Planeación Local; mujeres campesinas y rurales, mujeres indígenas, mujeres negras, palenqueras, raizales y afrodescendientes, mujeres cuidadoras, mujeres LGBTI, lideresas representativas en el marco del ejercicio del posicionamiento de los derechos de las mujeres.

Grupos étnicos



Fase 1



En el Sondeo, se **autoreconocieron** como pertenecientes a algún grupo étnico:

- 1.253 personas Negras-Afrocolombianas
- 106 personas palenqueras
- 141 personas de Raizal
- 964 personas del Pueblos Indígenas
- 56 personas del Pueblo Gitano



Fase 2



Consultiva Distrital de Comunidades Negras Afrocolombianas

- 1 concertación
- 3 diálogos orientados

Comunidad Palenquera - Asociación Kuagro Moná Ri Palenge Andi Bakatá

- 1 concertación
- 2 diálogos orientados

Comunidad Raizal-Organización ORFA

- 1 concertación
- 1 diálogo orientado

Consejo Consultivo y de Concertación de los Pueblos Indígena

- 3 concertaciones
- 2 diálogos orientados

Cabildos Muisca-Suba y Bosa

- 1 concertación

Pueblo Rrom - Consejo Consultivo y de Concertación para la Kumpania

- 1 concertaciones
- 2 Vortakos

Niñez y adolescencia



Fase 1 Sentires ciudadanos



Sondeo para niños, niñas y adolescentes

2.173 participaciones

Fase 2* Aspiraciones comunes



11 diálogos orientados de la SED

279 participantes con 151 propuestas

*Por consolidar, datos del sector Integración Social

Documento intersectorial (SED – SDIS - SDP)
Propuestas de niñez y adolescencia en diferentes procesos entre 2020 y 2023.

• • • •
**Legado
en cifras**





Se habrán salvado más de **1.050 vidas** al reducir la tasa de homicidios



Se habrán evitado más de **45.800 hurtos** al año en la ciudad



Las personas trabajarán sin miedo al **reducir 10%** los casos de **extorsión**



Las personas se sentirán **más seguras**, la percepción de inseguridad se reducirá en 20 puntos



Aumentará a **59%** las víctimas de delito que **confían y denuncian**



Habrá **más y mejor** espacio público efectivo al aumentar a 5m² por cada habitante



Se habrán promovido **80.000** iniciaciones de vivienda **VIS y VIP**



Más de **230.000** personas habrán salido de la **pobreza monetaria**



Se tendrá **mayor recaudo de impuestos** al disminuir la evasión y aumentar la confianza en el gobierno



Habrá un **mejor aire** con 30% menos toneladas de Gases de Efecto Invernadero y 10% menos de PM10 y PM2.5



Se mejorarán las condiciones en **salud mental** de la ciudad para frenar el crecimiento del número de suicidios



9 de cada 10 estudiantes se graduarán de **educación media**



La Primera Línea del **Metro** se entregará con un **99,7% de avance**

Visión del Plan

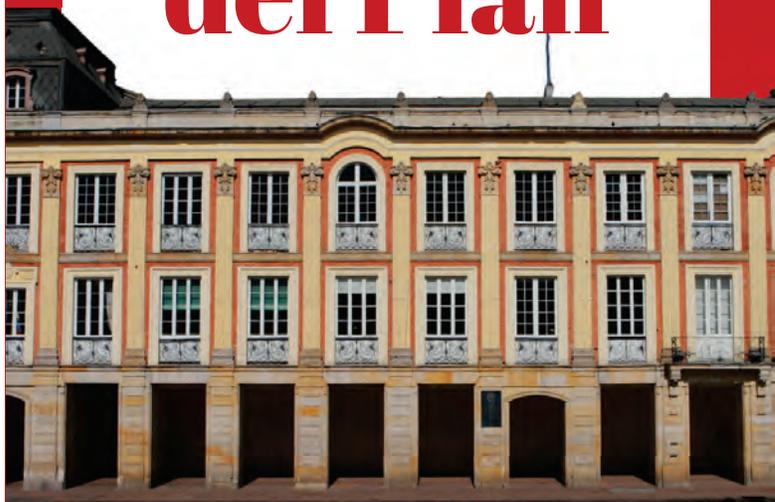
Bogotá será la ciudad donde queremos estar

Bogotá será la ciudad del bien-estar y de la igualdad de oportunidades en el marco de la confianza, el respeto y la libertad. Será una ciudad diversa, segura y justa, generadora de acuerdos en los que todas y todos tengamos la posibilidad de ser y hacer.

En esta capital global, incluyente, productiva e innovadora, la ciudadanía será la protagonista de un proyecto de desarrollo sostenible que nos una, comprometido con la acción climática y la justicia ambiental.

En Bogotá seremos capaces de resolver nuestros problemas y de construir una visión conjunta de futuro.

Objetivo del Plan



Mejorar la calidad de vida de las personas garantizándoles una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos, fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional.

Objetivos



1

Una ciudad que respeta la vida, la diferencia, la propiedad y se construyen y fortalecen lazos de confianza entre las personas y con las instituciones

- Reconocemos el dialogo y la cultura ciudadana como el eje central de la confianza
- Tenemos cero tolerancia a la violencia contra las mujeres
- Actuamos con contundencia contra el crimen
- Con más equipamientos y servicios de justicia
- Con espacios públicos y movilidad seguros e incluyentes



Bogotá confía en su Bien-Estar

- Con menos pobreza, hambre y exclusión
- Un modelo de salud equitativo y universal

- Una ciudad que cuida a su gente, incluyente y con un sistema de cuidado fortalecido
- Un territorio de paz y reconciliación
- Una ciudad que incentiva la salud mental y física e incentiva prácticas artísticas y culturales para un mejor relacionamiento intercultural
- Una ciudad que protege todas las formas de vida



3

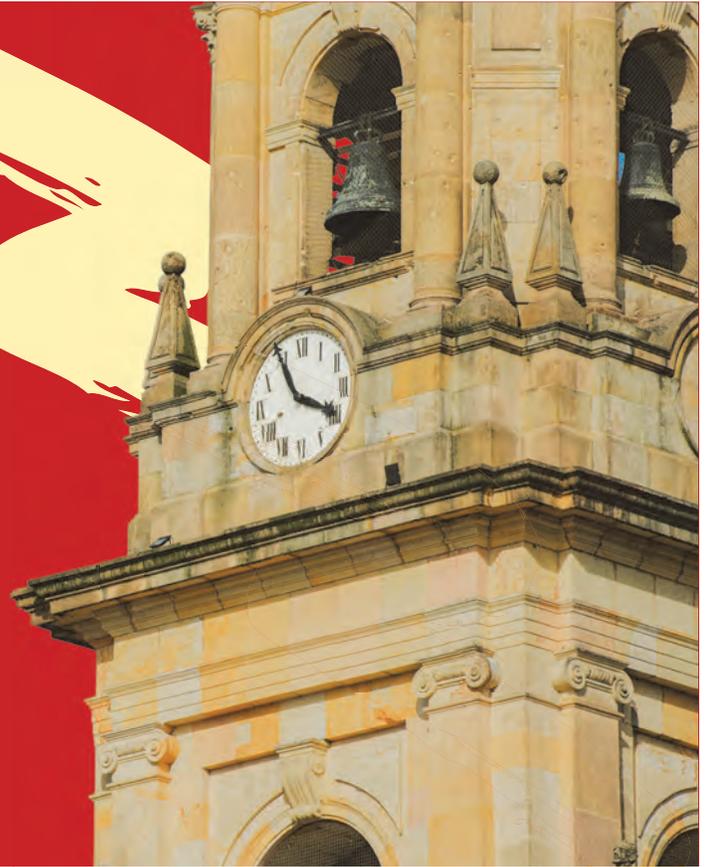
Una ciudad de oportunidades, del conocimiento, educada y competitiva

- Una ciudad en la que la educación es el eje del potencial humano, que ofrece habilidades emocionales y académicas que aportan valor público, social y económico
- Una ciudad que garantiza una oferta amplia y de calidad para formación para el trabajo y posmedia
- Una ciudad que adopta una cultura de ciencia, tecnología e innovación para la generación de capacidades y su competitividad
- Una ciudad que fortalece el tejido empresarial, promueve la innovación, la participación en mercados internacionales y se posiciona como un destino de inversión y turístico
- Una ciudad que le apuesta al emprendimiento
- Una ciudad que moviliza y proyecta su conocimiento y potencial a nivel internacional apalancando recursos técnicos y financieros en pro de sus iniciativas



4

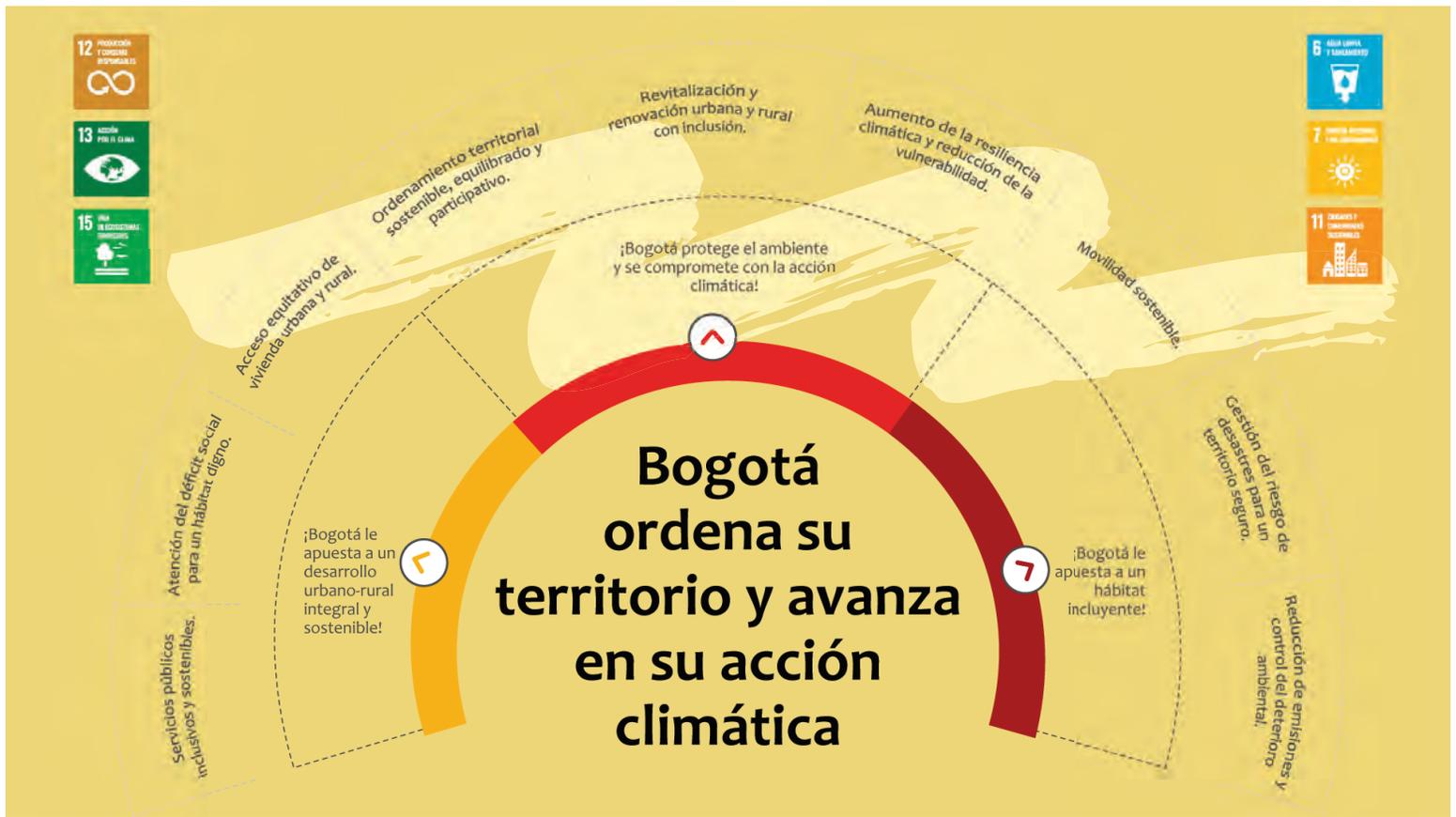
Una ciudad con biodiversidad próspera y ecosistemas saludables, donde tenemos derecho a un hábitat digno, acceso a vivienda, servicios públicos de calidad y con movilidad sostenible y segura



Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

- Un territorio equilibrado y sostenible que mejora y revitaliza entornos y equipamientos urbanos y rurales con criterios de sostenibilidad ambiental, conservación de recursos naturales y participación activa de sus habitantes en la toma de decisiones.

- Una ciudad que reduce la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático
- Una ciudad en la que el sistema de movilidad es un motor de bienestar social, un lugar de encuentro de los ciudadanos y un catalizador de sostenibilidad ambiental
- Una ciudad preparada para la atención de desastres y que responde con oportunidad a emergencias
- Una ciudad que disminuye las afectaciones negativas sobre los ecosistemas
- Una ciudad que ofrece mejores y mas incluyentes equipamientos sociales del cuidado, en educación, salud, integración social, cultura, recreación y deporte, tanto en lo urbano, como en lo rural.
- Una ciudad que atiende el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda digna



5

Una ciudad con un gobierno que atiende y garantiza los derechos de las personas, que brinda un servicio amable, ágil y oportuno en todo el territorio y que gasta con eficiencia

- Un gobierno íntegro, transparente y responsable que entrega resultados
- Un gobierno con entidades modernizadas, que escucha a los ciudadanos y ofrece servicios de calidad presenciales y virtuales, adaptados a las expectativas y necesidades de las personas
- Un gobierno que apuesta por el cierre de brechas digitales, la innovación y el conocimiento, para apoyar su relacionamiento con la ciudadanía y generar confianza.
- Una ciudad con esquemas de gobernanza, coordinación e integración con la región a nivel público, privado y comunitario
- Una ciudad que gasta con criterios de calidad y eficiencia
- Una ciudad que desarrolla mecanismos de democracia deliberativa para fortalecer la participación y las relaciones de confianza



Metas estratégicas

Objetivo 1

LÍNEA BASE:
2023



META:
2027

13,6

8

Tasa de homicidios por 100.000 habitantes

Fuente: Sistema de Información Estadístico Delictivo Contravencional y Operativo - SIEDCO
Sector: Seguridad



LÍNEA BASE:
2023



META:
2027

183.389

165.050

Número de registros por hurto común

Fuente: Sistema de Información Estadístico Delictivo Contravencional y Operativo - SIEDCO
Sector: Seguridad

LÍNEA BASE:
2023



META:
2027

1.731

1.558

Extorsiones

Fuente: Sistema de Información Estadístico Delictivo Contravencional y Operativo - SIEDCO
Sector: Seguridad

LÍNEA BASE:
2023



META:
2027

19.415

17.474

Registros de lesiones personales

Fuente: Sistema de Información Estadístico Delictivo Contravencional y Operativo - SIEDCO
Sector: Seguridad

LÍNEA BASE:
2023



META:
2027

89

62

Homicidios con víctima mujer

Fuente: Sistema de Información Estadístico Delictivo Contravencional y Operativo - SIEDCO
Sector: Seguridad

LÍNEA BASE:
2023



META:
2027

10.749

9.674

Registros de hurtos a personas en Transmilenio

Fuente: Sistema de Información Estadístico Delictivo Contravencional y Operativo - SIEDCO
Sector: Seguridad

LÍNEA BASE:
2023



META:
2027

8.225

7.403

Mujeres víctimas de lesiones personales

Fuente: Sistema de Información Estadístico Delictivo Contravencional y Operativo - SIEDCO
Sector: Seguridad

LÍNEA BASE:
2023



META:
2027

71%

60%

Porcentaje de mujeres que consideran que TransMilenio es inseguro o muy inseguro

Fuente: Encuesta de percepción y victimización de Bogotá - CCB
Sector: Seguridad

LÍNEA BASE:
2023



META:
2027

76%

56%

Porcentaje de personas que considera que la inseguridad ha aumentado

Fuente: Encuesta de percepción y victimización de Bogotá - CCB
Sector: Seguridad

LÍNEA BASE:
2023



META:
2027

40%

44%

Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro

Fuente: Encuesta de percepción y victimización de Bogotá - CCB
Sector: Seguridad

LÍNEA BASE:
2023



META:
2027

43,7%

49,7%

Porcentaje de personas que consideran que en Bogotá las relaciones se dan en el marco de Convivencia y Cultura de Paz

Fuente: Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural
Sector: Cultura, Recreación y Deporte

LÍNEA BASE:
2023



META:
2027

90%

100%

Porcentaje de mujeres víctimas de violencias que reciben atención sociojurídica y psicosocial especializada de los casos remitidos por los equipos de atención de la Secretaría Distrital de la Mujer

Fuente: Sistema de Información Misional - Simisional, para Línea Púrpura Distrital, Movil Mujer y atención de violencias contra las mujeres en el entorno hospitalario.



LÍNEA BASE:
2023



META:
2027

54,8%

60,8%

Porcentaje de personas que consideran que en Bogotá ha habido un aumento en la Equidad de Género y Eliminación del Machismo

Fuente: Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural
Sector: Cultura, Recreación y Deporte



LÍNEA BASE:
2023



META:
2027

55%

59%

Porcentaje de personas víctimas de delitos que presentan denuncia

Fuente: Encuesta de percepción y victimización de Bogotá - CCB
Sector: Seguridad

LÍNEA BASE:
2023



META:
2027

544

462

Fatalidades en siniestros viales por año

Fuente: Sistema de Información Geográfico de Accidentes de Tránsito - SIGAT
Sector: Movilidad

LÍNEA BASE:
2023



META:
2027

15,32%

13%

Porcentaje de evasión medido en el componente troncal

Fuente: Dirección Técnica de Seguridad TRANSMILENIO S.A.
Sector: Movilidad



Metas estratégicas

Objetivo 2

LÍNEA BASE:
2022

28,1%



META:
2027

24,9%

Incidencia de pobreza monetaria

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares
Sector: Integración Social



LÍNEA BASE:
2023

3,6%



META:
2027

2%

Incidencia de
pobreza multidimensional

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares
Sector: Integración Social



LÍNEA BASE:
2022

4,2%



META:
2027

2,2%

Incidencia en inseguridad
alimentaria severa

Fuente: ELCSA - Escala Latinoamericana y
Caribeña de Seguridad Alimentaria.
Sector: Integración Social



LÍNEA BASE:
2020-2023

19.600



META:
2024-2027

50.000

Número de hogares beneficiarios del
Subsidio Distrital de Vivienda

Fuente: Secretaria Distrital del Hábitat.
Sector: Hábitat



LÍNEA BASE:
2023



META:
2027

100%

100%

Porcentaje de personas atendidas en las rutas de atención para la prevención de vulneraciones de los derechos humanos

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno
Sector: Gobierno



LÍNEA BASE:
2023



META:
2027

16,9%

20,9%

Personas que participan en proyectos, actividades o campañas orientadas a la promoción del arte, la cultura y el patrimonio, y/o a la promoción de la recreación y el deporte en los barrios

Fuente: EBC - Encuesta de Indicadores de Cultura ciudadana y garantía de derechos
Sector: Cultura, Recreación y Deporte

LÍNEA BASE:
2022



META:
2027

38,6

29,5

Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos

Fuente: DANE - RUAF - Estadísticas Vitales
Sector: Salud



LÍNEA BASE:
2019



META:
2027

5,5

Mantener por debajo de 5,5

Tasa de mortalidad por suicidio por 100.000 habitantes

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - DANE
Sector: Salud



LÍNEA BASE:
2022



META:
2027

9,1

Mantener por debajo de 9

Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos

Fuente: DANE - RUAF - Estadísticas Vitales
Sector: Salud



LÍNEA BASE:
2022



META:
2027

128,7

Mantener por debajo de 125

Tasa de mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles con edades entre 30 a 70 años por 100.000 habitantes

Fuente: Secretaría Distrital de Salud
Sector: Salud



LÍNEA BASE:
2023



META:
2027

78,1%

80,2%

Porcentaje de personas con experiencia buena o muy buena en la atención en salud

Fuente: Encuesta de servicio a la ciudadanía -
Secretaría Distrital de Salud
Sector: Salud

LÍNEA BASE:
2021



META:
2027

Conocen su diagnóstico: 78,8%
Acceden a Tratamiento: 89,2%
Alcanzan cargas virales indetectables: 90,9%

Conocen su diagnóstico: 91%
Acceden a Tratamiento: 92%
Alcanzan cargas virales indetectables: 92%

Cascada de atención en VIH: Porcentaje de personas que viven con VIH, conocen su diagnóstico, tienen acceso a tratamiento y alcanzan cargas virales indetectables

Fuente: Cuenta de Alto Costo Aplicativo SPECTRUM
Sector: Salud



LINEA BASE:
2022

58,63%



META:
2027

57,13%

Gasto en
ciudad de los hogares pobres

Fuente: DANE - Encuesta Calidad de Vida
Sector: Integración Social

Metas estratégicas

Objetivo 3



META:
2027

30.000

Número de cupos nuevos para la atención integral a la primera infancia

Fuente: Sistema Integrado de Matricula - SIMAT
Sector: Educación



LÍNEA BASE:
2019

23%



META:
2027

8%

Porcentaje de estudiantes que se encuentran en nivel bajo en el Índice de Clima Escolar

Fuente: Secretaría Distrital de Educación
Sector: Educación

LÍNEA BASE:
2023

67%



META:
2027

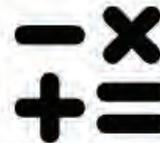
80%

Porcentaje de evaluados que evidencian Nivel 3 o 4 en lectura crítica en las pruebas Saber 11

Fuente: ICFES
Sector: Educación

LÍNEA BASE:
2023

57%



META:
2027

70%

Porcentaje de evaluados que evidencian Nivel 3 o 4 en matemáticas en las pruebas Saber 11

Fuente: ICFES
Sector: Educación

LÍNEA BASE:
2023

9%



META:
2027

35%

Porcentaje de evaluados que presentan resultados de aprendizaje en los niveles B1 o superior de inglés en las pruebas Saber 11

Fuente: ICFES
Sector: Educación

LÍNEA BASE:
2023

77%



META:
2027

90%

Tasa de graduación acumulada

Fuente: Sistema Integrado de Matricula - SIMAT
Sector: Educación

LÍNEA BASE:
2022

64,2%



META:
2027

70%

Tasa de tránsito inmediato a educación posmedia

Fuente: SIMAT, SNIES, SIET del MEN, SENA
Sector: Educación



LÍNEA BASE:
2020-2023

36.873



META:
2027

62.500

Certificaciones en formación para el trabajo y/o competencias en habilidades laborales específicas

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico e Instituto Para La Economía Social - IPES
Sector: Desarrollo Económico





META:
2024-2027
125.000

Colocaciones en el
mercado laboral

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo
Económico
Sector: Desarrollo Económico



META:
2024-2027
1.053

Empresas que incrementan
su nivel de productividad

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo
Económico
Sector: Desarrollo Económico



Metas estratégicas

Objetivo 4

LÍNEA BASE:
2023

69,6%



META:
2027

74%

Porcentaje de viajes en modos sostenibles en un día típico de los hogares de Bogotá

Fuente: Encuesta de Movilidad de Bogotá - Región
Sector: Movilidad



LÍNEA BASE:
2022

35,9%



META:
2027

45%

Porcentaje de puntos de monitoreo con Índice de Calidad del Agua (ICA) en categoría regular, aceptable o buena

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente
Sector: Ambiente



LÍNEA BASE:
2023

114



META:
2027

143

Kilómetros de troncales en operación del sistema de transporte público

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad
Sector: Movilidad



LÍNEA BASE:
2023

4,79



META:
2027

5

Metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante

Fuente: Departamento Administrativo para la Defensa del Espacio Público
Sector: Gobierno

LÍNEA BASE:
2018

1



META:
2027

2

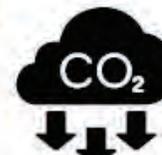
Número de Cables construidos

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad
Sector: Movilidad



TENDENCIA A:
2027

14,4



META:
2027

10,1

Número de toneladas de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (millones de toneladas de CO₂ equivalente)

Fuente: Inventario de emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero (GEI) de Bogotá
Sector: Ambiente



META:
2027

2.000

Número de hectáreas de ecosistemas conservadas

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente
Sector: Ambiente



META:
2027

650

Número de hogares rurales con cobertura, calidad y continuidad de la prestación de los Servicios Públicos domiciliarios y TIC mejorada

Fuente: Secretaría Distrital de Hábitat
Sector: Hábitat



LÍNEA BASE:
2023

36,2



META:
2027

33,3

Concentración de PM10 (promedio ponderado de ciudad en microgramos sobre m³)

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente
Sector: Ambiente



LÍNEA BASE:
2023

17,8



META:
2027

16,4

Concentración de PM2,5 (promedio ponderado de ciudad en microgramos sobre m³)

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente
Sector: Ambiente



LÍNEA BASE:
2020-2023

68.467



META:
2024-2027

80.000

Número de viviendas VIS y VIP en Bogotá promovidas para su iniciación

Fuente: Secretaría Distrital de Hábitat
Sector: Hábitat



LÍNEA BASE:
2023

198.000



META:
2027

207.900

Kilogramos de carbono acumulados en las especies forestales del Distrito Capital

Fuente: Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano - SIGAU
Sector: Ambiente



LÍNEA BASE:
2023

32,2%



META:
2027

99,7%

Porcentaje de avance de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo I

Fuente: Metro de Bogotá
Sector: Movilidad



LÍNEA BASE:
2022-2023

1.150



META:
2027

1.800

Número de hectáreas netas de suelo viabilizadas para el desarrollo de proyectos estratégicos de ciudad, que aportan al desarrollo de Bogotá

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación
Sector: Planeación



LÍNEA BASE:
2023

47%



META:
2027

53%

Índice de reconocimiento de los patrimonios integrados

Fuente: EBC - Encuesta de Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y patrimoniales
Sector: Cultura, Recreación y Deporte



LÍNEA BASE:
2022

44,74%



META:
2027

51%

Porcentaje de personas que realizan actividad física

Fuente: EBC - Encuesta de Prácticas Deportivas y Calidad de Vida
Sector: Cultura, Recreación y Deporte



LÍNEA BASE:
2023

46,9%



META:
2027

50,9%

Porcentaje de personas de 13 años y más que actualmente se benefician a través del uso de parques y/o equipamientos culturales, recreativos y deportivos

Fuente: EBC - Encuesta de Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y patrimoniales
Sector: Cultura, Recreación y Deporte



LÍNEA BASE:
2022

6.000



META:
2027

4.800

Tonealdas de residuos (promedio día) que se disponen en el Parque de Innovación Doña Juana

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Sector: Hábitat



LÍNEA BASE:
2023

6,40



META:
2027

6,32

Índice de pérdidas por suscriptor facturado (m³/mes no facturados por usuario)

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
Sector: Hábitat

Metas estratégicas

Objetivo 5

LÍNEA BASE:
2023



META:
2027

77,6%

85%

Índice de Calidad del servicio brindado en las entidades distritales

Fuente: Secretaría General
Sector: Gestión Pública



LÍNEA BASE:
2022



META:
2027

88,5

91,5

Índice de Gestión Pública Distrital

Fuente: Secretaría General
Sector: Gestión Pública



LÍNEA BASE:
2023



META:
2027

83%

84%

Nivel de éxito procesal en el Distrito Capital

Fuente: Reporte del Sistema de Información SIPROJ
Sector: Gestión Jurídica



LÍNEA BASE:
2023



META:
2027

28%

43%

Participación Ciudadana Incidente en proyectos de actos administrativos en el Distrito Capital

Fuente: Reporte del Sistema de Legalbog Participa
Sector: Gestión Jurídica



LÍNEA BASE:
2023



META:
2027

20,2%

18,2%

Evasión del Impuesto de Industria y Comercio ICA

Fuente: Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales
Sector: Hacienda



LÍNEA BASE:
2023



META:
2027

16%

12%

Evasión del Impuesto Predial

Fuente: Dirección de Impuestos Distritales
Sector: Hacienda



LÍNEA BASE:
2023



META:
2027

13%

10%

Evasión del Impuesto de Vehículos

Fuente: Dirección de Impuestos Distritales
Sector: Hacienda



LÍNEA BASE:
2022



META:
2027

89

95

Índice de Gobierno Digital

Fuente: Índice de Gobierno Digital (MinTIC)
Sector: Gestión Pública



LÍNEA BASE:
2022

79,4%



META:
2027

85%

Hogares con conexión a internet

Fuente: Encuesta de Tecnologías de la Información y las
Comunicaciones en Hogares (ENTIC Hogares). DANE
Sector: Gestión Pública



LÍNEA BASE:
2019

36,7%



META:
2027

59,2%

Índice de Innovación Pública

Fuente: Veeduría Distrital
Sector: Veeduría



LÍNEA BASE:
2022

69,7%



META:
2027

74%

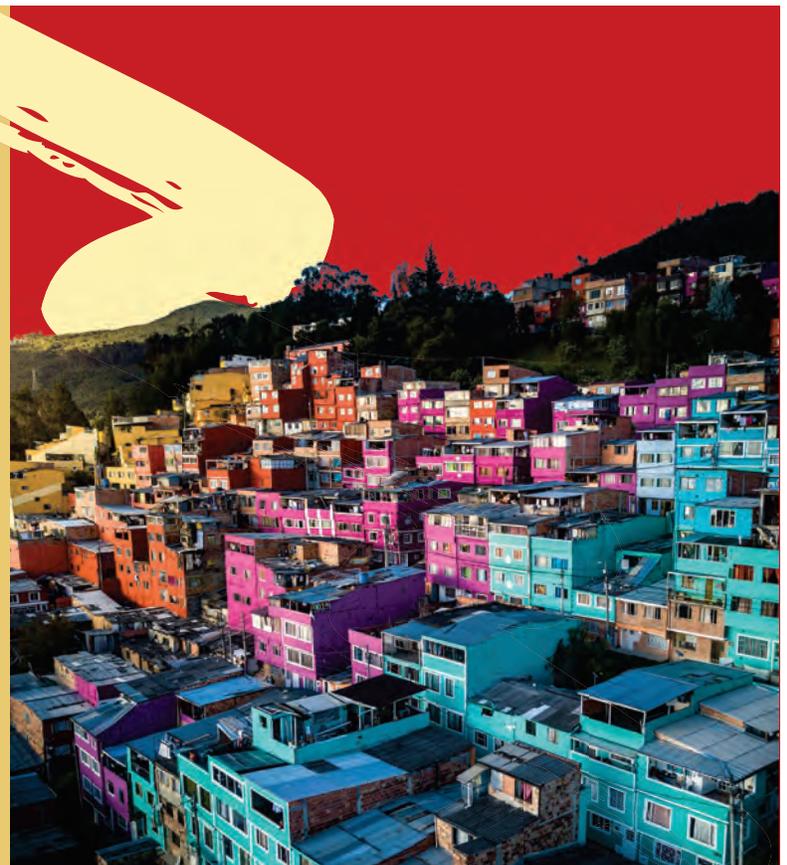
Índice de Desarrollo del Servicio Civil Distrital

Fuente: Departamento Administrativo del Servicio
Civil Distrital
Sector: Gestión Pública



Valores

Plan Distrital de Desarrollo



Objetivo 1

1- Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza

2- Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género

3- Desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y activos tecnológicos

4-Servicios centrados en la justicia

5 -Espacio público seguro e inclusivo

6-Movilidad segura e inclusiva

Total:

Valores

366.983.814.035

197.302.051.772

1.332.134.620.713

898.781.032.058

2.817.829.499.995

1.846.865.870.582

7.459.896.889.155

Objetivo 2

7 -Bogotá una ciudad con menos Pobreza

8-Eradicación del hambre en Bogotá

9- Reduccion de formas extremas de exclusion

10-Salud Pública Integrada e Integral

11-Salud con calidad y en el territorio

12-Bogotá cuida a su gente

13-Bogotá un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar

14-Bogotá deportiva recreativa artística patrimonial e intercultural

15-Bogotá protege todas las formas de vida

Total:

Valores

2.931.131.379.979

1.326.929.561.329

578.200.494.337

1.341.935.035.973

14.087.891.699.124

5.501.871.589.873

179.619.133.629

1.294.806.546.251

88.673.166.318

27.331.058.606.813

Objetivo 3

- 16-La educación como eje del potencial humano
- 17-Formación para el trabajo y acceso a oportunidades educativas
- 18-Ciencia tecnología e innovación-CTel para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales
- 19-Desarrollo empresarial productividad y empleo
- 20-Promoción del emprendimiento formal equitativo e incluyente
- 21-Bogotá Ciudad Portuaria
- 22-Bogotá una ciudad de puertas abiertas al mundo

Total:

Valores

23.174.620.174.248
223.948.714.840
207.305.657.041
420.006.293.749
308.108.587.975
6.656.146.208
103.334.560.781
24.443.980.134.841

Objetivo 4

- 23-Ordenamiento territorial sostenible equilibrado y participativo
- 24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión
- 25-Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad
- 26-Movilidad Sostenible
- 27-Gestion del riesgo de desastres para un territorio seguro
- 28-Reducción de emisiones y control del deterioro ambiental
- 29-Servicios publicos inclusivos y sostenibles
- 30-Atencion del deficit social para un habitat digno
- 31-Acceso equitativo de vivienda urbana y rural

Total:

Valores

161.005.720.521
1.251.799.089.641
1.724.658.378.434
15.880.003.962.280
189.494.427.003
373.303.508.735
1.695.616.003.315
2.799.838.661.704
94.497.629.832
24.170.217.381.465

Objetivo 5

- 32-Gobierno íntegro transparente y corresponsable
- 33- Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable
- 34-Talento Humano unido por la ciudadanía
- 35-Bogotá Inteligente con transformación digital e Infraestructura de datos para una gestión pública eficiente
- 36- Innovación Pública para la generación de confianza ciudadana
- 37-Contruyendo confianza con la región
- 38-Gestión eficiente de los ingresos y gastos enfocados en la confianza ciudadana
- 39-Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana

Total:

Valores

332.624.025.557
6.656.507.752.322
20.083.637.909
523.400.405.084
33.445.807.682
6.082.721.992
255.859.684.447
694.590.709.204
8.522.594.744.196

Gracias



La Presidenta del CPESB pregunta ¿qué es mortalidad materna?, el señor Andrés Leonardo Acosta Hernández, responde: “...es el número de mujeres que fallecen cuando dan a luz, por cada niño que nace, ¿cuántas mujeres fallecen?”

La Presidenta del CPESB pregunta y comenta: “... lo que veo es que este Plan de Desarrollo está bien ambicioso, tiene unas metas bastante altas y que sería bueno pensarlas a fondo, porque si eso incluye si van a poner más impuestos en el en la ciudad y demás. ¿En qué parte está estratificación dentro del plan de desarrollo?”.

El Secretario del Comité, Andrés Leonardo Acosta Hernández, responde: “... todo el tema de estratificación está en el objetivo cinco, eso es un aporte de varias entidades, pero está en *“Gestión eficiente de los ingresos y gastos enfocados en la confianza ciudadana”*, porque finalmente la estratificación lo que busca es la focalización del gasto, como generamos ese equilibrio entre subsidios y contribuciones, ahí está inmersa la meta, que de hecho está a cargo mío y está muy relacionada con que podamos adelantar todos los procesos de estratificación, que nos lleven a mejorar esa información con la que se están registrando los cobros en las empresas de servicios públicos”.

La Presidenta del CPESB pregunta: “... doctor Mario, de parte del Comité ¿debemos emitir algún concepto frente al objetivo que nos atañe como estratificación?”.

Mario Humberto Ruiz Sarmiento, asesor Jurídico del CPESB, profesional especializado de la Dirección de Estratificación, SDP responde: “... no señora, en este caso no tenemos una facultad legal para pronunciarnos sobre el plan, recordemos que el Plan Nacional de Desarrollo tiene una lectura de la metodología y de la estratificación, recuerde que la Ley 142 de 1994, establece ese mecanismo como instrumento para asignar subsidios y cobrar contribuciones; entonces el Consejo ni el alcalde pueden leer autónomamente la ley de estratificación, lo único que pueden hacer es obedecerla, en ese sentido, el Comité de Estratificación no necesita pronunciarse sobre el tema de Plan Distrital de Desarrollo”.

Jamer Eduardo Bautista de la Secretaria técnica del Comité, le informa a la presidenta y demás asistentes que, durante el transcurso de la exposición del Secretario Andrés Leonardo Acosta Hernández, se hicieron presentes a la sesión la delegada de la Empresa de Acueducto Alcantarillado de Bogotá D.C. Adriana Carvajal, y la representante de la comunidad por el área urbana de Bogotá D.C., Martha Cecilia Alcalá López.

La delegada por la Empresa de Acueducto Alcantarillado de Bogotá D.C. Adriana Carvajal pregunta: “... ¿se tiene como un indicador el número de cirugías de cataratas por cada cien mil habitantes? – debería ser- Hace mucho tiempo trabaje en una clínica oftalmológica y me acuerdo que a nivel mundial este es un indicador del desarrollo de los países, porque una catarata se arregla con una cirugía que dura 30 minutos, en nuestro país a veces esa programación de cirugías no se hace o se demora 5 meses, o la gente lleva 2 años esperando que la EPS le programe la cirugía. Sugiero, si quieren considerar ese tema que es tan importante, porque con una baja visión la persona tiene una calidad de vida muy bajita, se siente triste etc. ¿es una sugerencia!”.

El Secretario del Comité responde: “... no, no ese uno de los indicadores de salud, pero esto no quiere decir que no hayan seguramente programas, finalmente dentro del financiamiento de todo lo que está

en el Plan de Desarrollo, hay una gran cantidad de metas que aquí no se las traje, traje solamente setenta metas que son las que están asociadas a metas estratégicas, pero en general el plan tiene 400 metas de producto que es donde se desarrolla la atención en los diferentes frentes de salud, no solamente vamos a centrarnos en las enfermedades cardiovasculares o solamente en los temas de salud mental si no que estos son como lo más estratégico y la apuesta principal del plan, esto no quiere decir que no tengamos de fondo defender este tipo de eventos de salud. Desde la perspectiva de lo planteado en el Plan, los indicadores estratégicos o metas estratégicas son estas que presente, pero seguramente todo este tema de cirugías de cataratas y demás, deben estar incluidas sobre todo para el tema de prestación que tenemos a través de capital salud, que es la responsable del régimen contributivo en Bogotá”.

La Presidenta del CPESB, pide el favor nuevamente al Secretario, le indique en que parte de la presentación está el tema de la estratificación.

El Secretario del Comité responde: “...en el tema *“Bogotá confía en su gobierno”*, programa 38 *“gestión eficiente e los ingresos y gastos enfocados en la confianza ciudadana”*. Ahí hay 255.000 millones, pero eso es de varios, ustedes saben que los recursos de Estratificación son de destinación específica y los recursos programados son de 5.492 en todo el cuatrienio y va aumentando”.

La Presidenta del CPESB, pregunta por el dato específico de ¿actividades puntuales o programas? Y el Secretario responde: “... aquí es en donde entra el siguiente proceso, aquí se aprueba el grueso del plan, aquí es donde nosotros decimos -oiga, tenemos que seguir haciendo todos los procesos relacionados con la estratificación-, y estos procesos tienen relacionado, por ejemplo, de información para poder ubicar dónde se están dando las transformaciones prediales y demás en la ciudad, que se puedan realizar los procesos de estratificación, necesitamos hacer levantamientos cartográficos, necesitamos tener estudios y análisis que nos ayuden a mejorar todo este proceso: Todo eso!! es lo que nosotros desde acá, planeamos y decimos -venga para este cuatrienio necesitamos tanta plata- ahora muchas veces les decimos -necesitamos tanta plata-, pero luego nos dicen -oigan, usted no tienen tanta plata, solamente tienen esto-. Cuando ya sale el plan aprobado, viene un proceso que es el de formulación de los proyectos de inversión, allí es en donde se detallan un poco más las actividades y acciones, y ustedes como Comité de Estratificación, sobre todo cada año, hacen parte de un proceso en el que les planteamos o ponemos a disposición de ustedes las actividades que se llevarían a cabo cada año, con los recursos disponibles para cada año y de acuerdo a lo que pueda surgir del concurso económico que es la forma en que finalmente recaudamos los ingresos que van para estratificación. Esto es lo más macro, el Plan de Desarrollo es macro y de ahí es que nos colgamos para empezar a definir todas las actividades. El gasto en internet y telefonía no está incluido en gasto de servicios públicos, -la pregunta que tiene Adriana sobre este indicador-, el indicador de gasto en ciudad, están incluidos los servicios públicos domiciliarios”.

La delegada por la Empresa de Acueducto Alcantarillado de Bogotá D.C. Adriana Carvajal comenta: “... yo tengo la hipótesis que la gente gasta hoy en día en telecomunicaciones es casi tanto como lo que gasta en el servicio de agua por que todos los miembros del hogar pagan su plan de internet ya todo el mundo gasta Netflix etc.”.

El Secretario del Comité comenta: “... si hay metas asociadas a que se promueva todo este tema de conectividad, que es lo que vemos en este momento de gran apuesta, que mejoremos la conectividad; es verdad que en la zona urbana todo mundo, o una gran proporción de la población, tiene acceso a Internet y a un móvil, pero sobre todo si se dan cuenta, hay una meta muy asociada a que podamos garantizar el acceso a internet en las zonas rurales, que es en donde hay una baja conectividad”.

4. Presentación informes trimestrales contables de gastos en estratificación y, en particular del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómico de Bogotá D.C., artículo 18, numeral 14 del reglamento interno del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómico de Bogotá D.C., trimestre uno de 2024.

El Director de estratificación José Antonio Pinzón Bermúdez, inicia su intervención saludando y dándole la bienvenida al nuevo delegado de la Personería de Bogotá el Dr. Johan De Jesús Nadjar Cruz; agradece también la presentación que sobre **La Propuesta Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027**, realizó el Secretario Técnico del Comité Andrés Leonardo Acosta Hernández, “... tenemos como costumbre presentar este informe trimestral de avance de gestión de la Dirección, esta es la estructura: un contenido, la agenda y los cuatro puntos que queremos compartir con ustedes sobre los avances”.

**Informe de ejecución presupuestal
Primer trimestre de 2024**

**Secretaría Técnica
Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica de Bogotá, D.C.**

Sesión 221 – 26 de abril de 2024

 **ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.** | **SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN** | **BOGOTÁ** 

Informe de ejecución presupuestal primer trimestre de 2024

Contenido

1. Trámites de la Dirección de Estratificación
2. Pagos miembros representantes de la comunidad
3. Ejecución presupuestal 2024
4. Concurso económico 2024



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ

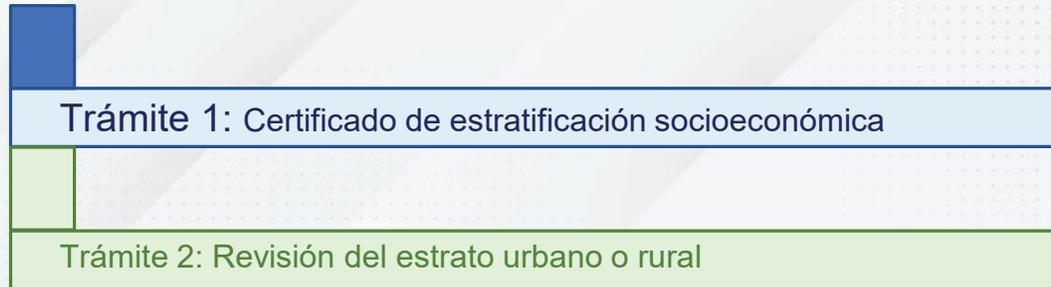
1. Trámites de la Dirección de Estratificación



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ

1. Trámites de la Dirección de Estratificación



1. Trámites de la Dirección de Estratificación



suit



FUNCIÓN PÚBLICA

Enero	27.469
Febrero	12.490
Marzo	<u>10.907</u>
	50.866

1. Trámites de la Dirección de Estratificación

Trámite 2: Revisión del estrato urbano o rural

suit



FUNCIÓN PÚBLICA

Enero	0
Febrero	1
Marzo	8
	<hr/>
	9

Durante el primer trimestre de 2024 se atendieron **nueve (9) solicitudes de primera instancia** en:

1. Localidad de Ciudad Bolívar = 3
2. Localidad de Barrios Unidos = 3
3. Localidad de Suba = 2
4. Localidad de Usme = 1

Nota: Resolución 287 del 9 de febrero de 2024, Niza IX, calle 127B Bis 52 69 apto 424, **mantener 4.** Resolución 483 del 18 de marzo de 2024, Salitre Suba, C.R. Sol de Plata, CL 157A No.92 06 bl 3 ap 716, **sube de 2 a 3.** Resoluciones Nos. 484, 496 y 497 de marzo de 2024, C. R. Bilbao, calle 60A Sur 73 40, **mantener 3.** Resoluciones Nros. 404, 405 y 406 de marzo de 2024, Edificio Diana, Barrio La Castellana, **baja de 5 a 4.**



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ

2. Pagos miembros representantes de la comunidad

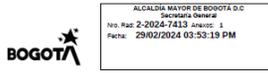


SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ

2. Pagos miembros representantes de la comunidad

Gestión de ajuste del valor para el 2024



Código: 4232000
Radicación No. 1-2024-8169



4232000

Bogotá D.C.

Señor(a):
JOSE ANTONIO PINZÓN BERMUDEZ
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - SDP
Dirección Electrónica: servicioalciudadanoGEL@sdp.gov.co, buzoncomunicaciones@sdp.gov.co
BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: RESPUESTA RADICADO 1-2024-8169 - SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN.
Referencia: 1-2024-8169

Respetado doctor José Antonio,
Cordial saludo

La Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., recibió el oficio referenciado, mediante el cual solicitó "(...) la certificación del valor de medio día de salario mensual del señor Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. para la vigencia 2024", razón por la cual remitimos el certificado solicitado.

Atentamente,

JULIO ROBERTO GARZÓN PADILLA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Copia:

Anexos Electrónicos: 1

Proyecto: INGRID CATALINA BELLO ARIZA
Revisó: NATHALIE ANDREA RIOS MUÑOZ
Aprobó: JULIO ROBERTO GARZÓN PADILLA

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA GENERAL
DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4º del Decreto N° 896 del 2 de junio de 2023, "Por el cual se fijan los límites máximos salariales de los Gobernadores, Alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales y se dictan disposiciones en materia prestacional", medio día de salario mensual del señor Alcalde Mayor de Bogotá, D. C., corresponde a la suma de quinientos treinta y siete mil cuatrocientos treinta pesos (\$ 537.430) M/Cte.

Que a la fecha de expedición de la presente certificación no ha sido emitido el Decreto que fija el incremento salarial de la vigencia 2024 para el Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

La presente certificación se firma en la ciudad de Bogotá D. C., a los veintinueve (29) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024), por solicitud del doctor José Antonio Pinzón Bermúdez de la Dirección de Estratificación de la Secretaría Distrital de Planeación.

JULIO ROBERTO GARZÓN PADILLA

Proyectó: Javier Malagón Castro - Profesional Especializado
Revisó: Ingrid Catalina Bello Ariza - Profesional Especializado
Revisó: Nathalie Andrea Rios Muñoz - Asistente

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2024

Doctor
JULIO ROBERTO GARZÓN PADILLA
Director de Talento Humano
Secretaría General
Alcaldía Mayor de Bogotá
Carrera 8 10-65

Radicado: Sin

Asunto: Solicitud certificación medio día de salario del señor Alcalde Mayor de Bogotá

Agradezco su comunicación anterior (del 29 de febrero de 2024) en la cual certifié el valor de medio día de salario del señor Alcalde Mayor de Bogotá e informé que a la fecha (del 29 de febrero de 2024) no se había emitido "(...) el Decreto que fija el incremento salarial de la vigencia 2024 para el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C."

Conocedores de que ya fue emitido el Decreto en comento, atentamente solicito la certificación del valor de medio día de salario mensual del señor Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. para la vigencia 2024.

Lo anterior, en razón a que el numeral 9 del artículo 14 del Reglamento del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica de Bogotá, D.C., adoptado mediante el Acta 143 del 10 de mayo de 2011, determina que es un derecho de los miembros del Comité, entre otros "9. Recibir, si se trata de representantes de la comunidad, a título de honorarios por su asistencia y participación en cada sesión del CPESB, una suma equivalente a medio día de salario del Alcalde o Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C. El pago de éstos se hará de conformidad a la Resolución 0798 del 26 de marzo de 2010 de la Secretaría Distrital de Planeación".

Cordialmente,

Jose Antonio P.

Jose Antonio Pinzon Bermudez
Dirección de Estratificación

Anexo: certificación del 29 de febrero de 2024.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su momento en la página www.aha.gov.co o en línea "Estratos Trámite". Denuncie en la línea 192 por corrupción y transparencia.

2. Pagos miembros representantes de la comunidad

- Fue pagada la asistencia/participación a la sesión 220 del CPESB

Sesión*	Recinto cerrado	Total
220 (1 de febrero de 2024)	4 representantes de la comunidad (cada asistencia/participación por \$537.430)	\$2.149.720

* Sesión: Reunión en recinto cerrado o trabajo de campo

3. Ejecución presupuestal 2024



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



3. Ejecución presupuestal 2024

Meta 3: Actualizar una base única de estratificación, con la aplicación de la metodología urbana definida por el DANE

Meta 7: Elaborar estudios de impacto social y financiero de la estratificación



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



3. Ejecución presupuestal 2024



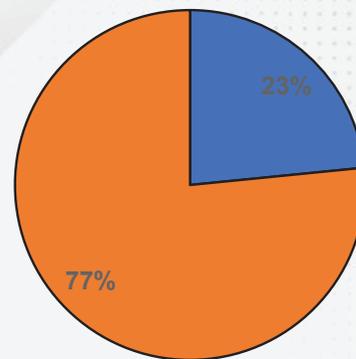
Recursos segundo semestre por un valor de **\$862,054,000**, para un presupuesto total del año 2024 de **\$1,492,794,000**.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Dirección de Estratificación

3. Ejecución presupuestal 2024

Avance ejecución OPS que contribuyen a la meta 3 - ACTUALIZAR 1 BASE ÚNICA DE ESTRATIFICACIÓN, CON LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA URBANA DEFINIDA POR EL DANE

23%
(\$102.222.367)



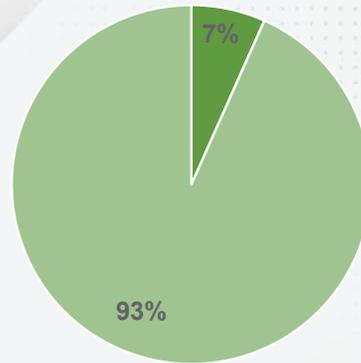
■ % Ejecutado ■ % Por Ejecutar

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Dirección de Estratificación

3. Ejecución presupuestal 2024

Avance ejecución OPS que contribuyen a la meta 7 - ELABORAR 5 ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL Y FINANCIERO DE LA ESTRATIFICACIÓN

7%
(\$12.650.000)



■ % Ejecutado ■ % Por Ejecutar

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Dirección de Estratificación

4. Concurso económico 2024

4. Concurso económico 2024



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 20 Anexos: No
 No. Radicación: 3-2024-04977 No. Radicado Inicial: XXXXXXXXXX
 No. Proceso: 2317567 Fecha: 2024-02-07 15:51
 Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP
 Dep. Radicadora: CDI Correspondencia
 Clase Doc: Interno Tipo Doc: Resolución concurso económico Consec:

RESOLUCIÓN No. 0273 DE 2024

(07 de Febrero de 2024)

"Por la cual se determina el monto del concurso económico de las empresas de servicios públicos domiciliarios, para financiar el servicio de estratificación en Bogotá D.C., para la vigencia 2024"

**EL SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN
 (EL SUBSECRETARIO DE INFORMACIÓN)**



4. Concurso económico 2024

SERVICIOS PÚBLICOS PRESTADOS EN BOGOTÁ D.C.	EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS EN BOGOTÁ, D.C.	COSTO ANUAL (Pesos)
1. ACUEDUCTO	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP	\$ 248.177.245
	Cojardín ESP	\$ 167.249
	Asociación de Servicios Públicos Comunitarios San Isidro I y II sector San Luis y la Sureña ESP – ACUALCOS	\$ 276.640
	Asociación de Usuarios del Acueducto Comunitario Aguas Calientes - AUACACT	\$ 140.973
2. ALCANTARILLADO	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP	\$ 248.472.893
	Cojardín ESP	\$ 92.795
	Asociación de Servicios Públicos Comunitarios San Isidro I y II sector San Luis y la Sureña ESP – ACUALCOS	\$ 233.312
	Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. (ASE 1)	\$ 56.096.453
3. ASEO	Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. (ASE 2)	\$ 78.444.870
	Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. (ASE 3)	\$ 45.614.017
	Bogotá Limpia S.A.S. (ASE 4)	\$ 31.076.870
	Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. (ASE 5)	\$ 37.566.790
	Enel-Colombia S.A. ESP	\$ 248.616.218
4. ENERGÍA ELÉCTRICA	Enertotal S.A. E.S.P.g	\$ 12.660
	Vatia S.A. E.S.P.	\$ 162.435
	QI Energy S.A. E.S.P.	\$ 792
	BIA Energy S.A. E.S.P.	\$ 6.669
	NEU Energy S.A. E.S.P.	\$ 226
5. DISTRIBUCIÓN DE GAS COMBUSTIBLE	Vanti Gas natural S.A. ESP	\$ 248.435.686
	Redegas Domiciliario S.A. E.S.P.	\$ 363.314
TOTAL APORTE DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS (CONCURSO ECONÓMICO 2024)		\$ 1.243.958.107

Pago Total Concurso: 8 ESPD
 Pago Cuota 1 Concurso: 8 ESPD
 Sin pago de la cuota 1: 1 ESPD
 17 ESPD

Fuente: Resolución 0273 de 2024 de la Secretaría Distrital de Planeación



4. Concurso económico 2024

Servicios Públicos prestados en Bogotá	Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios	CONCURSO 2024	CUOTA 1	RECAUDO	PORCENTAJE RECAUDO
1 ACUEDUCTO y 2. ALCANTARILLADO	1. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP	\$ 496.650.138	\$ 248.325.069	\$ 248.325.069	50,00%
	2. COJARDÍN S.A. ESP	\$ 260.044	\$ 130.022	\$ 130.022	50,00%
	3. Asociación de Servicios Públicos Comunitarios San Isidro I y II sector San Luis y la Sureña ESP – ACUALCOOS -	\$ 509.952	\$ 254.976	\$ 509.952	100,00%
2. ALCANTARILLADO	4. Asociación de Usuarios del Acueducto Comunitario Aguas Calientes AUACACT	\$ 140.973	\$ 70.487	\$ 140.973	100,00%
3 ASEO	5. Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P (ASE 1)	\$ 56.096.453	\$ 28.048.227	\$ 28.048.227	50,00%
	6. Limpieza Metropolitana S.A. ESP (ASE 2)	\$ 78.444.870	\$ 39.222.435	\$ 39.222.435	50,00%
	7. Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P (ASE 3)	\$ 45.614.017	\$ 22.807.009	\$ 22.807.009	50,00%
	8. Bogotá Limpia S.A.S. (ASE 4)	\$ 31.076.870	\$ 15.538.435	\$ 15.538.435	50,00%
	9. Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P (ASE 5)	\$ 37.566.790	\$ 18.783.395	\$ 18.783.395	50,00%
4 ENERGIA ELÉCTRICA	10. Enel Colombia S.A. ESP	\$ 248.616.218	\$ 124.308.109	\$ 248.616.218	100,00%
	11. ENERTOTAL S.A. ESP	\$ 12.660	\$ 6.330	\$ 12.660	100,00%
	12. VATIA S.A. ESP	\$ 162.435	\$ 81.218	\$ 162.435	100,00%
	13. QI ENERGY SAS ESP	\$ 792	\$ 396	\$ 792	100,00%
	14. BIA ENERGY SAS ESP	\$ 6.669	\$ 3.335	\$ 6.669	100,00%
5 DISTRIBUCIÓN DE GAS COMBUSTIBLE	15. NEU ENERGY SAS ESP	\$ 226	\$ 113	\$ 0	0,00%
	16. VANTI Gas Natural S.A. ESP	\$ 248.435.686	\$ 124.217.843	\$ 124.217.843	50,00%
	17. Redegas Domiciliario S.A. E.S.P.	\$ 363.314	\$ 181.657	\$ 363.314	100,00%
TOTAL CONCURSO ECONOMICO DE LAS EMPRESAS (5 / 6 DEL COSTO DEL SERVICIO ESTRATIFICACIÓN 2024)		\$ 1.243.958.107	\$ 621.979.056	\$ 746.885.448	
Porcentajes		100,00%	50,00%	60,04%	

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Dirección de Estratificación

El Director de Estratificación, José Antonio Pinzón, aclara “... en lo que tiene que ver con respecto a los pagos de los honorarios a los miembros del comité, nosotros permanentemente con el apoyo del equipo, de manera particular de la doctora María Isabel parada, enviamos comunicaciones permanentemente a la Alcaldía, a la oficina de Talento Humano, para que no certifiquen el salario del Alcalde, la certificación que tenemos, entendemos que ya se ha hecho el reajuste, sin embargo todavía no nos lo han comunicado, \$ 537.430, nosotros el 27 de marzo elevamos de nuevo la consulta para que por favor se nos actualizara esa cantidad y al momento de esta reunión, de este Comité, no hemos tenido respuesta, pero por supuesto, como siempre ha ocurrido en las anteriores oportunidades, se hará el correspondiente reconocimiento, cuando ya conozcamos el valor del reajuste del salario del señor alcalde mayor. Para contarles, en la primera sesión de febrero, sesión 220, tuvimos la participación de los cuatro representantes de la comunidad y como ha sido la tradición y hemos honrado, se hicieron los respectivos giros muy prontamente por un valor de \$ 2.149.720, estamos bien, estamos esperando sí de aquí a mañana podemos conocer la información que les mencionamos, se procederá a realizar el respectivo ajuste”.

Toma de decisiones:

Icono	Decisión
✓	Se aprobó el acta de la sesión 220 del CPESB.
Síntesis: Se aprobó el acta de la sesión 220 (primera sesión de 2024) realizada el jueves 1 de febrero de 2024, de las 4:00 p.m. a las 5:14 pm.	

5. Varios

La Presidenta del CPESB pregunta: “... ¿hay manera de pronto, de que haya algún material de fácil acceso y que no sea tan técnico, en referencia a la expedición de los certificados que se hacen por la página web?, porque hemos evidenciado y hemos hecho el ejercicio con Martha, de poder hacer la descarga del mismo, pero la verdad es bastante tedioso, ese punto sí me gustaría que lo pudiéramos considerar en varios, porque la verdad no es nada amigable”.

El Director de Estratificación, responde “... Claro que sí señora Presidenta y a usted con más veras, usted me da fecha y hora de su agenda y el equipo está para eso Presidenta, nosotros tenemos una guía, tenemos ayudas, no solamente en los canales de difusión que tenemos, en la red de supermercados, aquí al interior, con el equipo, en las mismas respuestas que a veces nos pregunta la ciudadanía; la respuesta es sí Presidenta, lo haremos con el mayor de los gustos, para eso nos pagan Presidenta, es lo que nos gusta hacer, no es sino que usted me mande un mensajito, me haga una señal de humo, en qué momento tiene la agenda, usted o cualquiera de los distinguidos miembros que requieran algo de aspectos metodológicos, estamos raudos a atender las inquietudes, mi disposición total y la de todo el equipo de la dirección”.

La Presidenta del CPESB pregunta: “...Cuando yo inicié el proceso de ser miembro del Comité, el Secretario de ese momento comentaba que se tiene dentro del plan de trabajo de ustedes, hacer la

difusión de la información del buen uso de los canales de estratificación; Me gustaría saber de pronto ¿Eso en qué quedó?, ¿si este año se va a ejecutar?, porque eso es una herramienta de ayuda para la ciudadanía, para poder también acceder a este tipo de documentos, que de pronto para los que manejan el tema día a día es un poco más sencillo, pero hay personas que no tienen acceso a medios digitales, ¿entonces ese aspecto en qué quedó?”.

El Director de Estratificación, responde “... nosotros en este momento estamos adelantando unas mesas de trabajo con varias Direcciones Técnicas al interior de Planeación Distrital por instrucción del señor Secretario, está la oficina de Comunicaciones y está la oficina de Participación y por supuesto nosotros desde lo técnico, muy inspirados en generar productos como toda una estrategia de comunicación para llegarle más fácil al ciudadano, porque como tú muy bien lo mencionas, los técnicos pensamos que todo lo que decimos es claro y no, por eso nos hemos dado a la tarea de que nuestros pares de otras direcciones, que entienden de este tipo de cosas, que se formaron para este tipo de cosas, cómo el equipo de Comunicaciones y el equipo de Socialización de la Dirección de Participación, nos ayuden a hacerle crítica, y si ha pasado; nuestra estrategia está pendiente de socializar con el señor Secretario, pero como comprenderá Presidenta, -y aquí le pido disculpas a usted y a todos los miembros- en estos momentos Planeación Distrital está en modo Plan de Desarrollo, como ustedes saben Planeación hace cosas muy importantes, a mi juicio una de las más, es esto, formular la carta de navegación -como ya lo comentaba el señor Subsecretario-, que va a guiar el actuar de todo el Gobierno Distrital durante los próximos 4 años. Entonces están en modo plan, pero esta tarea la tenemos pendiente, se cierra el plan y vamos con esto, ya tenemos agendadas unas reuniones con el Secretario para poder avanzar en este tema”.

La Presidenta del CPESB agrega: “...Sí me parece importante, en caso de pronto que requieran ustedes, algún tipo de opinión frente a lo que le atañe a la ciudadanía, porque esos proyectos que ustedes vayan a formular en el Plan de Desarrollo son muy importantes porque afectan prácticamente el bolsillo de todos. Entonces si me parece importante de pronto considerar, que nos unamos a las sesiones para que si es necesario, de parte nuestra, también haya algún tipo de concepto o comentario al respecto”.

El Director de Estratificación, responde “...Por supuesto, Presidenta, acabo de tomar nota, el feedback es bienvenido y por supuesto con toda la experiencia que pueden tener aquí los miembros de la Comunidad súper bienvenidos, por supuesto que sí y agradecemos el ofrecimiento”.

El representante de la Comunidad, Carlos Alberto Moreno Carrillo, pregunta: “...¿te acuerdas lo que habíamos comentado de los honorarios del mes de febrero?, cuando yo fui a revisar los honorarios, no se ven reflejado el valor, el que corresponde, el del año pasado, el que acabamos de mostrar, salió por un poquito menos, quería saber alguna aclaración sobre ese tema. De la reunión del mes de febrero del 2024, no estoy hablando del reajuste que corresponde, sino de los valores del año 2023 de lo que corresponde al 2024 que salió por debajo de los honorarios del valor reflejado aquí en el diagrama”.

La profesional de la Dirección de Estratificación, Mery Isabel Parada Ávila, responde: “... Aquí nos tocaría hacer consulta directa con nuestros compañeros de la dirección Financiera, don Carlos, si quiere yo pregunto respecto del valor que se le pagó, ¿y porque se le retuvo algún valor seguramente? Yo indago y le comunicó a través del correo”.

El Director de Estratificación, complementa “... cuando pasen este tipo de cosas usted me hace un llamado, me manda un correo y actuamos con más diligencia, para no esperar a que nos reunamos en el Comité, aquí estamos para eso, para facilitar todo lo que tiene que ver con el correcto funcionamiento del Comité Permanente de Estratificación, entonces hacemos la tarea doctor Carlos, para usted y para todos los distinguidos miembros, si esto vuelve a pasar háganoslo saber y al término de la distancia, para así proceder a elevar las consultas que correspondan a las direcciones que correspondan”.

El representante de la Comunidad, Carlos Alberto Moreno Carrillo, comenta que no le ha llegado al correo el cronograma de actividades para este año, la Secretaria Técnica le informa al representante Moreno Carrillo que el cronograma esta publicado en la página web de la SDP y además le indica que para mayor facilidad, le será enviado el cronograma de actividades del CPESB por correo electrónico.

El representante de la Comunidad, Carlos Alberto Moreno Carrillo, pregunta: “... El año pasado en diciembre, vi en las noticias que la alcaldesa legalizó dos barrios, Uno el Mirador del Norte, en la localidad de Usaquén y el otro Villas del Diamante, en la localidad de suba, como están recién legalizados esos barrios, ¿Qué papel juega el Comité Permanente de estratificación, en cuanto a lo de la estratificación?”.

El profesional de la Dirección de Estratificación, Jamer Eduardo Bautista González, responde: “... El proceso es de legalización de barrios, no tiene nada que ver con la estratificación, en el caso en donde el barrio recién legalizado no tenga estrato, la oficina de Legalización de Barrios de la SDP nos informa, nosotros vamos a terreno, aplicamos la metodología y se le asigna un estrato”.

La Presidenta del CPESB pregunta si ¿el proceso anteriormente explicado se aplicaría también para la zona rural? El profesional de la Dirección de Estratificación, encargado de la aplicación de la Metodología de Estratificación rural, Oscar Mauricio Hernández Ojeda responde “... En lo rural no tenemos legalización de barrios como tal, lo que se ha hecho en el tema de nuevos poblamientos, es un trabajo en la Dirección de Estratificación, en la zona de borde urbano rural y en las nuevas zonas que definió el POT 555 como expansión, que tienen características urbanas y que ya están amanzanadas para que tengan tratamiento con la metodología urbana, porque ya no tienen características de fincas y viviendas dispersas, entonces, en los proyectos de actualización que les presentamos a ustedes, ya hemos hecho ese trabajo y estamos pendientes de que las metodologías de estratificación tanto urbana como rural, coincidan con el tipo de poblamiento al cual se le está aplicando”.

La Presidenta del Comité Ximena Teresa Murcia Rangel, representante de la comunidad por el área urbana de Bogotá D.C. siendo las 4:41 pm del viernes 26 de abril de 2024 da por terminada la sesión número 221 del CPESB, agradeció la asistencia y la participación de los miembros del Comité.

Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
-------------	--------------------	---------	-----------------------------------

Indagar por el pago de la sesión 220, Carlos Alberto Moreno Carrillo	Dirección de estratificación CPESB	SDP	Correo electrónico
--	---------------------------------------	-----	--------------------

Conclusiones

En la sesión se dio cumplimiento a las funciones del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica del Distrito Capital.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Por definir, según la llegada de las solicitudes de revisión del estrato en segunda instancia, pues éstas deben resolverse en un término no superior a dos (2) meses, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo.

En constancia firman,

XIMENA TERESA MURCIA RANGEL
Presidenta
Comité Permanente de Estratificación
Socioeconómica de Bogotá D.C.

**ANDRES LEONARDO ACOSTA
HERNANDEZ**
Secretario Técnico
Subsecretario de Información de la SDP

Proyectó: Wilson Mauricio Osorio Fonseca

Anexos:

1. A-FO_184 Control de Reuniones, CPESB sesión 221

OBJETIVO REUNIÓN:		COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN	
FECHA:	26 - 04 - 2024	LUGAR:	REUNIÓN VIRTUAL
HORARIO:	3:00 PM. - 4:41 PM.	ÁREA SDP A CARGO:	Dirección de Estratificación
AYUDA DE MEMORIA			
Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica de Bogotá, D.C. (CPESB)			
Sesión 221 – Abril 26 de 2024 – Segunda de 2023			
TEMAS TRATADOS			
COMPROMISOS Y/O ACUERDOS		RESPONSABLE(S)	FECHA (DD/MM/AA)
Orden del Día - Sesión 221 -			
Orden del Día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Aprobación del Acta de la sesión 220 del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica de Bogotá D.C. 3. Presentación propuesta plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027. 4. Presentación informes trimestrales contables de gastos en estratificación y, en particular del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómico de Bogotá D.C., artículo 18, numeral 14 del reglamento interno del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómico de Bogotá D.C., trimestre uno de 2024. 5. Varios. 			

Nota: El diligenciamiento de esta página no reemplaza el acta cuando hay lugar a ella.



A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES
Versión 8. Acta de Mejoramiento 26 de 01 de febrero de 2016
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

OBJETIVO REUNIÓN:	COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN		
FECHA:	26 - 04 - 2024	LUGAR:	REUNIÓN VIRTUAL
HORARIO:	3:00 PM. - 4:41 PM.	ÁREA SDP A CARGO:	Dirección de Estratificación

LISTADO DE ASISTENCIA

Fecha	Correo electrónico	Nombre & Apellido	Entidad	Cargo	Teléfono
4/26/2024 15:16:07	carlos.guerrero@lime.com.co	Carlos Guerrero	Limpieza Metropolitana SA ESP	Jefe de facturación y regulación	3152230232
4/26/2024 15:25:58	jbautista@sdp.gov.co	Jamer Eduardo Bautista Gonzalez	SDP Dirección de Estratificación	Profesional Dirección de Estratificación	3004311532
4/26/2024 15:37:32	ximetmr@gmail.com	Ximena Teresa Murcia Rangel	Miembro Comité de Estratificación	Presidente y Representante Comunidad Urbana	3115115990
4/26/2024 15:38:16	john.bojacca@enel.com	John Edgar Bojacá Martínez	Enel Colombia	Profesional Comercial	3167416696
4/26/2024 15:38:36	martha.alcala.lopez@gmail.com	Martha Cecilia Alcalá López	Comite permanente de estratificación	Miembro comite	3166812242
4/26/2024 15:45:30	acavajal@acueducto.com.co	ADRIANA CARVAJAL	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	DIRECTORA DE APOYO COMERCIAL	3127928818
4/26/2024 15:59:29	WAVILLA@GRUPOVANTI.COM	Wilber Hernan Avila Montoya	Vanti	Profesional Sr de Gestión Cartografica y Red	3184528798
4/26/2024 16:02:33	carlosmli35@gmail.com	Carlos Alberto Moreno Carrillo	Comite de Estratificación de Bogotá	Miembro del Comité	3108069479
4/26/2024 16:07:13	mparada@sdp.gov.co	Merysabel Parada Avila	Secretaría Distrital de Planeación	Profesional Especializado	3132868940
4/26/2024 16:07:27	mariatatianasalgar@gmail.com	María Tatiana Salgar	Personería de Bogotá, D.C.	Profesional Especializado	3002071601
4/26/2024 16:08:19	marsa_960@hotmail.com	Mario Humberto Ruiz Sarmiento	SDP	Profesional especializado	3142052356
4/26/2024 16:09:45	jlnadjar@personeriabogota.gov.co	Jhoan Nadjar	Personería de Bogota	Personero Delegado para los sectores Movilidad y Planeación	3106244676
4/26/2024 16:26:46	wosorio@sdp.gov.co	Wilson Mauricio Osorio Fonseca	SDP	Profesional Universitario	3358000
4/26/2024 16:27:08	HOLAYA@SDP.GOV.CO	HEIDY YULETH OLAYA MARIN	SDP	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	3138852000